

PARANÁ, 15 MAR 2019

VISTO:

La Nota N° S01: 1414/2019 UADER, referido curso "Apropiación del entorno virtual para modalidad a distancia UADER"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta es presentada por el Departamento Educación a Distancia de la Secretaría Académica de la Universidad, la cual asume este año el compromiso político y el desafío de poner en marcha el proyecto de diseño y desarrollo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Que entre sus objetivos se encuentra que los estudiantes logren: Reconocer los principales espacios del entorno virtual y la organización interna de un aula/curso; Conocer y utilizar correctamente los espacios de comunicación de la plataforma; Comprender principales pautas de participación en foros para un correcto uso de los mismos; Resolver actividades prácticas en el entorno virtual.

Que la Secretaría Académica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe donde indica que es necesario la inclusión del siguiente módulo en el curso de ingreso para estudiantes en la modalidad a distancia: Denominación del Módulo : "Apropiación del entorno virtual para modalidad a distancia UADER", Director y docente dictante: Doctora en Química, Mayerly Johana Puchana Rosero, Docente del curso: Florencia Gareis; Carga horaria total: 20 (cuarenta) horas; Modalidad: Virtual.-

Que la Comisión permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha 21 de febrero de 2019, recomienda su aprobación.

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo, el día 21 de febrero de 2019 en la Sede del Decanato de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad en la Ciudad de Oro Verde (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001

del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Módulo en el curso de ingreso para estudiantes en la modalidad de educación a distancia denominado "Apropiación del entorno virtual para modalidad a distancia UADER", Director y docente dictante: Dra. en química Mayerly Johana Puchana Rosero DNI N°: 95.800.533, Docente del Curso: Florencia Gareis DNI N° 34.810.548; Carga horaria total: 20 (cuarenta) horas; Modalidad: Virtual, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Departamento Educación a Distancia y División de Formación de Educación Continua dependiente de la Secretaría Académica de Rectorado es la unidad a cargo.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.


Dr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioteg. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

DATOS GENERALES DEL MÓDULO EN EL CURSO DE INGRESO PARA LOS ESTUDIANTES EN LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA:

1- **DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:**

Apropiación del Entorno Virtual para la Modalidad de Educación a Distancia

2- **PLANTEL DOCENTE:**

2.1 Director/es del curso:

Nombre y Apellido: MAYERLY JOHANA PUCHANA ROSERO

Título de grado: LICENCIADA EN QUÍMICA

Título de posgrado: DOCTORA EN QUÍMICA

Número de DNI o Cédula: 95.800.533

Situación de revista en la facultad: Coordinador Educación a Distancia

E-mail: puchana.johana@uader.edu.ar

2.2 Docente/s: del curso:

Nombre y Apellido: Florencia Gareis

Tipo de participación en el curso (Dictante, Jefe de Trabajos Prácticos, Ayudante de laboratorio):

Título de grado: Profesora en Ciencias de la Educación

Título de posgrado: Especialización Docente en Educación Superior y TIC. En curso: Maestría en Educación en Entornos Virtuales

Número de DNI o Cédula: 34810548

Situación de revista en la facultad: Asesora pedagógica Departamento Educación a Distancia

E-mail: florenciagareis@gmail.com

3- **UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE**

3.1 – Unidad Académica Responsable: RECTORADO

3.1.1 – Sede/Centro/Cátedra: Departamento Educación a Distancia y División de Formación de Educación Continua

4- CARGA HORARIA

4.1 Carga horaria total del curso⁽¹⁾: 20 HORAS

4.1.1 Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 0

4.1.2 Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 0

4.1.3 Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 10

4.1.4 Carga horarias de actividades teórico-prácticas NO presenciales: 10

5- FUNDAMENTACIÓN

Nuestra Universidad, a través de la Secretaría Académica y el Departamento de Educación a Distancia asume este año el compromiso político y el desafío de poner en marcha el proyecto de diseño y desarrollo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Siendo así surge: "UADER Conectando a Entre Ríos", la cual es la estrategia diseñada cuyas acciones se dirigen a fortalecer los programas en la modalidad a distancia y ponerlos en marcha, conjugando todas las previsiones pedagógicas, didácticas, tecnológicas y normativas para los mismos.

Teniendo en cuenta que los docentes de las distintas propuestas que se desarrollan de manera virtual o cuyos programas de cátedra cuentan con un porcentaje a desarrollarse en el entorno virtual han recibido y/o reciben capacitación específica para el uso de la plataforma como así también para el diseño de sus propuestas de enseñanza en esta modalidad, surge la importancia de acercar una propuesta a los estudiantes que transitarán su formación por este espacio.

La intención es que este módulo sea brindado a todos los estudiantes que se inscriben a una carrera de pre-grado, grado o posgrado, independientemente de la experiencia con la que cuenten con anterioridad en la modalidad, puesto que esta instancia brinda herramientas para la apropiación del entorno virtual de UADER, para reconocer sus posibilidades y características y así facilitar los procesos de aprendizaje que se desarrollarán en este entorno.

OBJETIVOS

Que los estudiantes logren:

- Reconocer los principales espacios del entorno virtual y la organización interna de un aula/curso
- Conocer y utilizar correctamente los espacios de comunicación de la plataforma
- Comprender principales pautas de participación en foros para un correcto uso de los mismos
- Resolver actividades prácticas en el entorno virtual

6- PROGRAMA ANALITICO (Detalle de los contenidos del curso)

Eje 1 La educación a distancia en la UADER: Importancia Autonomía de aprendizaje. El rol del estudiante y el docente en la educación a distancia. La evaluación. Técnicas de estudio.

Eje 2: Reconocimiento general del entorno virtual de la UADER: ingreso y primeros pasos por la plataforma, edición del perfil personal, bloques generales, herramientas básicas.

Eje 3 Espacios de comunicación: uso de los espacios de comunicación, participación en foros, y pautas para la participación en foro, padlets, mensajería interna.

Eje 4 Plataforma virtual: usos y recursos, entrega de una tarea, realización de un cuestionario, talleres, descarga de un material y participación en Wiki colaborativa.

7- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La propuesta está centrada en las actividades que deben realizar los estudiantes para poder apropiarse del entorno virtual de UADER. En ese sentido, se brindarán orientaciones semanales para llevar a cabo las mismas y se realizará un seguimiento continuo para lograr que todos los estudiantes puedan culminar con esta instancia. Se utilizarán una serie de ejercicios prácticos que le permitirán al estudiante consolidar su aprendizaje y dominio de la plataforma.

8- CRONOGRAMA

El cronograma está sujeto al inicio de cursado de los estudiantes de determinada carrera. En el caso de que las clases se inicien en marzo, el curso comenzará en febrero desarrollándose durante un mes de la siguiente manera:

Primera semana: se enviará el correo de bienvenida para el acceso de los cursantes al aula y se solicitará la descarga de materiales y lecturas del Eje 1.

Segunda semana: Eje 2

Tercer semana: Eje 3

Cuarta semana: Eje 4. Cierre y calificaciones.

DESTINATARIOS (Describir el perfil de cursantes)⁽²⁾

Los destinatarios del curso son estudiantes ingresantes a una carrera que se encuentre bajo la modalidad a distancia, cuenten o no con conocimientos sobre entorno virtual.

⁽²⁾ Tener en cuenta lo dispuesto en Ord. 010/06 (Art. 14)

11- CUPO ⁽³⁾:

Cupo mínimo: 15 cursantes.

Cupo máximo: 40 cursantes.

⁽³⁾ Considerar que el curso deberá ser autofinanciable. Tener en cuenta los costos de implementación en función del monto a pagar por cada inscripto en el curso.

12- FINANCIAMIENTO:

Describir la propuesta de financiamiento para la implementación del curso. Indicar los principales gastos a afrontar y los mecanismos para la obtención de los fondos requeridos:

El financiamiento del módulo estará a cargo de cada Unidad Académica que realice la solicitud del mismo al Departamento de Educación a Distancia.

13- REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN Y APROBACIÓN ⁽⁴⁾

Para aprobar el módulo los destinatarios deberán participar de todas las actividades propuestas de manera obligatoria, puesto que las mismas implican el reconocimiento de los principales espacios de un curso/seminario/materia desarrollado en un aula del entorno virtual de la UADER.

14- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

- Plataforma Moodle UADER.
- 1 tutor que realice el seguimiento de los cursantes.
- Acceso a equipo de cómputo y conectividad

15- BIBLIOGRAFÍA

Documentos:

Reglamento Académico

Plan de estudios ((de la carrera que cursa el estudiante inscripto)

Plataforma:

Manuales de uso de Moodle de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

Educación a distancia:

LITWIN, Edith (2003) La Educación a Distancia. AMORRORTU, Buenos Aires.

GONZÁLEZ, Alejandro Héctor, ESNAOLA, Fernanda, MARTÍN, Mercedes (comps) (2012)

"Propuestas educativas mediadas por tecnologías digitales" Editorial: EUNLP, La Plata.

Artículo Periodístico: "La oportunidad Digital". Página 12. 17 de mayo de 2018. Disponible en:

<https://www.pagina12.com.ar/115182-la-oportunidad-digital>